

Radicación: N° 2014-609
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Olga Cecilia Hernández Rodríguez
Accionado: Nación-Ministerio de educación Nacional y otros.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

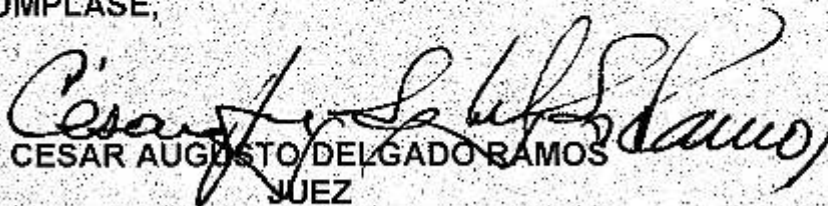
Ibagué, catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2014-609
Medio de Control: NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OLGA CECILIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecinueve (19) de enero de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 203-211

² Folios 155-159